



Honduras, C.A.

VALLADOLID, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 02/07/2021

Hora : 11:01 a.m.

USUARIO: SANDRA.VASQUEZ

Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 1348

L.: 18,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1177

Fecha de Emisión: 2/7/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE ANDRES CALDERON REYES

Id/RTN: 1301197200568

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO QUE SE HACE AL SEÑOR JOSE ANDRES CALDERON POR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LOGRAR LA INSCRIPCIÓN DEL TITULO No. 1033, TOMO V, FOLIO 300, UBICADO EN EL CENTRO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID, LEMPIRA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DEL DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 02 000 002 000 54200 11-001-01	Subsidio Para Ordenamiento Territorial del Municipio	18,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	2,250.00
Total de retenciones:		2,250.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	18,000.00
Monto Total:		18,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	18,000.00
- RETENCIONES	2,250.00
TOTAL	15,750.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesorería

Recibido por: Jose Andres Calderon

Identidad No.: 1301-1972-00568

Os+js/j9JmdbMvzfdJihbDNA9jm78sKkOe6IBkqZ7R13uA4GboFyLbhB336Vb1edW86AVsB48xXqA3VDAOCm8qUxrP7WPD/embJG+mJdD1GT5c0j3YikkDBWR Nq52wUka+Mk2N7gM/+qtCSW7BifxqDL6fMwelOCluSoFs=

SERVICIOS TÉCNICOS CALDERÓN

R.T.N. 13011972005685 Tel.9658-2168

E-mail: acar90@yahoo.es

Residencial Julio Romero, frente a autorepuestos el Tata, Gracias, Lempira

RECIBO POR HONORARIOS

CAI: 243886-CB24E6-6640B2-07D21E-D4A73E-33

N° 001-001-04-00 000154

Original: Cliente

Copia: Emisor

Lps. 10,000 =

Elab. 05/21 50 Recibos por Honorarios 001-001-04-00000151 al 001-001-04-00000200 Fecha Límite de Emisión 11/05/2022

Recibí de: Alcaldía Municipal de Valladolid RTN. 13269995460718

La suma neta de: = Dieciocho mil Lempiras netos Lempiras

Por concepto: Trámite legal para la Reinscripción de Título N° 1033, Tomo V, folio 300, perteneciente al Municipio de Valladolid, S.

2 de Julio del 2021

Total por Honorarios _____

Total neto recibido _____

Firma



Imp. VISMAEL Gracias, Lempira Tel. 2656-0124 RTN. 13201984003031 9ª Certificación 9231-19-10500-149



CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA REINSCRIPCION DE TITULO EN EL MUNICIPIO VALLADOLID LEMPIRA AL IP.

FINANCIADO POR FONDOS MUNICIPALES

**Nombre de la Consultoría:
REINSCRIPCION DEL TITULO DEL MUNICIPIO DE VALLADOLID LEMPIRA AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE HONDURAS.”.**

Este CONTRATO (en adelante denominado el “Contrato”) se celebra en este día **Lunes 24 de septiembre del 2018**, entre **PEDRO ANTONIO MENJIVAR ESCOBAR**, mayor de edad, soltero, hondureño, Ingeniero agrónomo, número de RTN. **1312-1982-002801**, actuando en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira, quien en lo sucesivo se denominará **EL “CONTRATANTE”**, con domicilio legal en el Municipio de Valladolid, Departamento de Lempira y el sr. **JOSE ANDRES CALDERON REYES**, quien en lo sucesivo se denominará el **“CONSULTOR”**, mayor de edad, casado, con RTN. **13011972005685** y con domicilio en Gracias Lempira.

CONSIDERANDO QUE el **Contratante** tiene interés en que el **Consultor** preste los servicios que se señalan a continuación, y

CONSIDERANDO QUE el **Consultor** está dispuesto a prestar dichos servicios,

POR LO TANTO, LAS PARTES convienen en lo siguiente:

1. Servicios

(i) El **Consultor** prestará los servicios de **CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA REALIZAR LA INSCRIPCION DEL TITULO DE VALLADOLID AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD.**

Objetivo: Lograr la reinscripción del Título No: 1033, Tomo: V, Folio: 300, ubicado en el centro Urbano del Municipio de Valladolid, Lempira en el registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Lempira.

Actividades principales a realizar.

- Obtener nota marginal del registro de la propiedad, donde plantea la necesidad de reinscribir un título.
- Preparar y presentar al instituto de la propiedad, escrito de solicitud de reinscripción de título.
- Obtener recibo de pago de derechos de reinscripción en el instituto de la propiedad.
- Pago de banco.
- El instituto de la propiedad reinscribe el título y se crean los espacios de margen para inscribir legalmente los documentos presentados por los vecinos del municipio de Valladolid.
- Entregar a la municipalidad el informe de reinscripción del título en mención.
- La corporación municipal en pleno informa a los vecinos sobre la oportunidad para tramitar escrituras públicas en el margen que corresponde al presente



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras CA

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

título.

- Georferenciado de área de terreno que corresponde al título – Valladolid.
- Generar mapa con el área que pertenece al título en mención.

Resultados esperados.

- Se habrá reinscrito el Título No: 1033, Tomo: V, Folio: 300, ubicado en el centro Urbano del Municipio de Valladolid y la población de este término municipal podrá tramitar sin inconvenientes escrituras públicas de sus terrenos.
- La población se convertirá en legítimos dueños de las parcelas de terreno en el margen del título reinscrito.

Se delimitará en terreno el área real del presente título, y se evitara confusiones sobre la cobertura de su perímetro

(ii) El **Consultor** presentará informe de avance en realizar el proceso.

2. Plazo

El **Consultor** prestará los Servicios y entregará los productos objeto de este **Contrato** en el plazo de **03 DIAS DE** duración de este contrato, contados a partir de la fecha de la **ORDEN DE INICIO**, emitida por el Alcalde Municipal.

3. Pagos

A. Monto máximo

El **Contratante** pagará al **Consultor** una suma no superior a **dieciocho mil lempiras CON 00/100 (L. 18,000.00)**, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto. Por los servicios prestados.

B. Calendario de pagos

Se realiza un solo pago previo a la entrega del producto final

C. Condiciones de pago

Los pagos se efectuarán en **Lempiras**, moneda nacional,



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

4. **Calidad de los Servicios** El **Consultor** se compromete a prestar los Servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional, llegando a levantar la información más precisa posible por cada jefe de familia en cada una de las comunidades del municipio de Valladolid Lempira.
5. **Confidencialidad** Durante la vigencia de este **Contrato** y dentro de los dos años siguientes a su término, el **Consultor** no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del **Contratante** relacionada con los servicios, este **Contrato** o las actividades u operaciones del **Contratante** sin el consentimiento previo por escrito de este último.
6. **Propiedad de los materiales** Todos los documentos e informes u otros materiales preparados por el **Consultor** para el **Contratante** en virtud de este **Contrato** serán de propiedad del **Contratante**. El **Consultor** podrá conservar una copia de dichos documentos si así lo deseara.
7. **Prohibición al Consultor de participar en ciertas actividades** El **Consultor** conviene en que, tanto durante la vigencia de este **Contrato** como después de su terminación, ni el **Consultor** ni ninguna entidad afiliada a éste podrá suministrar bienes, construir obras o prestar servicios (distintos de los Servicios y de cualquier continuación de los mismos) para cualquier proyecto que se derive de los Servicios o esté estrechamente relacionado con ellos.
8. **Seguros** El **Consultor** será responsable de contratar los seguros pertinentes.
9. **Cesión** El **Consultor** no podrá ceder este **Contrato** o subcontratar ninguna parte del mismo.
10. **Rescisión Del Contrato** El **Contratante** podrá dar por terminado este **Contrato** si sucede cualquiera de los eventos, En dicha circunstancia, el **Contratante** enviará una notificación de rescisión por escrito al **Consultor** por lo menos con diez (02) días de anticipación a la fecha de terminación:
- Si el **Consultor** no subsanara el incumplimiento de sus obligaciones en virtud de este **Contrato**, dentro de los siete (01) días siguientes de haber sido notificado o dentro de otro plazo mayor que el **Contratante** pudiera haber aceptado posteriormente por escrito;
 - Si el **Contratante** determina que el **Consultor** ha participado en prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas, de colusión u Obstructiva durante la competencia o la ejecución del **Contrato**.
 - Si el **Contratante**, a su sola discreción y por cualquier razón, decidiera rescindir este **Contrato**.



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A

munivalladolid@yahoo.com Cel. 9929-1680

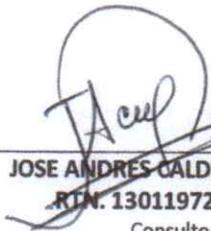
11. **Ley e idioma por los que se registrará el Contrato** | **Contrato** se registrará por las leyes de Honduras, y el idioma del **Contrato** será el español.
12. **Pago de Impuesto** El Contratante efectuará al consultor una deducción equivalente al 12.5% en concepto de retención del Impuesto Sobre la Renta calculado sobre el importe de sus Honorarios Profesionales, conforme a lo que estipula el Artículo No. 50 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Sin embargo si el Consultor presentara de manera oportuna constancia vigente extendida por Servicio de Administración de Rentas (SAR) de tener pagos a cuenta no se le efectuara retención alguna.
La retención será de lps.2,250.00
13. **Solución de controversias** Toda controversia que surja de este **Contrato** y que las Partes no puedan solucionar en forma amigable, deberá someterse a Ley de Arbitraje de Honduras.
14. **aceptación** Las partes aceptan en todo y cada una de sus partes las cláusulas anteriores. En fe de lo cual, de común acuerdo, firmamos el presente Contrato a los 01 días del mes de Julio del año 2021.

POR EL CONTRATANTE:




ING. PEDRO ANTONIO MENJIVAR ESCOBAR
RTM. 1312-1982-002801
Alcalde Municipal de Valladolid, Lempira

POR EL CONSULTOR:


JOSE ANDRES CALDERON REYES
COLPROFORH
0622
RTM. 13011972009685
Consultor

PROPUESTA PARA LA REINSCRIPCIÓN DE TÍTULO EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, LEMPIRA.

De: José Andrés Calderón Reyes.

Prestador de servicios profesionales, para este tipo de trámite.

Colegiación No. 00622.

Colegio de Profesionales forestales de Honduras.

Para: la Municipalidad de Valladolid, Lempira.

Objetivo: Lograr la reinscripción del Título No: 1033, Tomo: V, Folio: 300, ubicado en el centro Urbano del Municipio de Valladolid, Lempira en el registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Lempira.

Actividades principales a realizar.

- Obtener nota marginal del registro de la propiedad, donde plantea la necesidad de reinscribir un título.
- Preparar y presentar al instituto de la propiedad, escrito de solicitud de reinscripción de título.
- Obtener recibo de pago de derechos de reinscripción en el instituto de la propiedad.
- Pago de banco.
- El instituto de la propiedad reinscribe el título y se crean los espacios de margen para inscribir legalmente los documentos presentados por los vecinos del municipio de Valladolid.
- Entregar a la municipalidad el informe de reinscripción del título en mención.
- La corporación municipal en pleno informa a los vecinos sobre la oportunidad para tramitar escrituras públicas en el margen que corresponde al presente título.
- Georreferenciado de área de terreno que corresponde al título – Valladolid.
- Generar mapa con el área que pertenece al título en mención.

Resultados esperados.

- Se habrá reinscrito el Título No: 1033, Tomo: V, Folio: 300, ubicado en el centro Urbano del Municipio de Valladolid y la población de este término municipal podrá tramitar sin inconvenientes escrituras públicas de sus terrenos.
- La población se convertirá en legítimos dueños de las parcelas de terreno en el margen del título reinscrito.
- Se delimitará en terreno el área real del presente título, y se evitara confusiones sobre la cobertura de su perímetro.

Recursos y presupuesto.

Los honorarios totales para la consultoría propuesta de Lempiras Dieciocho mil exactos, Lps, 18,000.00.

JOSE ANDRES CALDERON REYES.
COLPROFORH 0622

Lugar y fecha: Valladolid, Lempira 31 de Junio del 2021.



PROPUESTA PARA LA REINSCRIPCIÓN DE TÍTULO EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, LEMPIRA.

De: Juan Adiel Calderón Reyes.

Servicios profesionales, para este tipo de trámite.

Para: la Municipalidad de Valladolid, Lempira.

Objetivo: Lograr la reinscripción del Título No: 1033, Tomo: V, Folio: 300, ubicado en el centro Urbano del Municipio de Valladolid, Lempira en el registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Lempira.

Actividades principales a realizar.

- Obtener nota marginal del registro de la propiedad, donde plantea la necesidad de reinscribir un título.
- Preparar y presentar al instituto de la propiedad, escrito de solicitud de reinscripción de título.
- Obtener recibo de pago de derechos de reinscripción en el instituto de la propiedad.
- Pago de banco.
- El instituto de la propiedad reinscribe el título y se crean los espacios de margen para inscribir legalmente los documentos presentados por los vecinos del municipio de Valladolid.
- Entregar a la municipalidad el informe de reinscripción del título en mención.
- La corporación municipal en pleno informa a los vecinos sobre la oportunidad para tramitar escrituras públicas en el margen que corresponde al presente título.

Resultados esperados.

- Se habrá reinscrito el Título No: 1033, Tomo: V, Folio: 300, ubicado en el centro Urbano del Municipio de Valladolid y la población de este término municipal podrá tramitar sin inconvenientes escrituras públicas de sus terrenos.
- La población se convertirá en legítimos dueños de las parcelas de terreno en el margen del título reinscrito.
- Se delimitará en terreno el área real del presente título, y se evitara confusiones sobre la cobertura de su perímetro.

Recursos y presupuesto.

Los honorarios totales para la consultoría propuesta de: Lempiras Veintitrés mil exactos, Lps, 23,000.00.



PROPUESTA PARA LA REINSCRIPCIÓN DE TÍTULO EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, LEMPIRA.

De: Jorge Edmundo Miranda Romero.

Servicios profesionales, para este tipo de trámite.

Para: la Municipalidad de Valladolid, Lempira.

Objetivo: Lograr la reinscripción del Título No: 1033, Tomo: V, Folio: 300, ubicado en el centro Urbano del Municipio de Valladolid, Lempira en el registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Lempira.

Actividades principales a realizar.

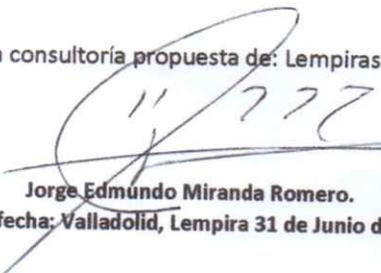
- Obtener nota marginal del registro de la propiedad, donde plantea la necesidad de reinscribir un título.
- Preparar y presentar al instituto de la propiedad, escrito de solicitud de reinscripción de título.
- Obtener recibo de pago de derechos de reinscripción en el instituto de la propiedad.
- Pago de banco.
- El instituto de la propiedad reinscribe el título y se crean los espacios de margen para inscribir legalmente los documentos presentados por los vecinos del municipio de Valladolid.
- Entregar a la municipalidad el informe de reinscripción del título en mención.
- La corporación municipal en pleno informa a los vecinos sobre la oportunidad para tramitar escrituras públicas en el margen que corresponde al presente título.

Resultados esperados.

- Se habrá reinscrito el Título No: 1033, Tomo: V, Folio: 300, ubicado en el centro Urbano del Municipio de Valladolid y la población de este término municipal podrá tramitar sin inconvenientes escrituras públicas de sus terrenos.
- La población se convertirá en legítimos dueños de las parcelas de terreno en el margen del título reinscrito.
- Se delimitará en terreno el área real del presente título, y se evitara confusiones sobre la cobertura de su perímetro.

Recursos y presupuesto.

Los honorarios totales para la consultoría propuesta de: Lempiras Veinticinco mil exactos, Lps, 25,000.00.


Jorge Edmundo Miranda Romero.

Lugar y fecha: Valladolid, Lempira 31 de Junio del 2021.

